

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:13 once horas con trece minutos del día 10 diez de Marzo del año 2008 dos mil ocho**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en el Primer Piso del edificio ubicado en la calle Jesús García #2427 de la colonia Providencia, de esta Ciudad, al tenor de lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, 1, 12 y 19 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional **ALBERTO BARBA GOMEZ, PATRICIA CAMPOS GONZALEZ, ARMANDO GARCIA ESTRADA, VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA, HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, y ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA**, con el objeto de celebrar la Segunda (II), Sesión Extraordinaria del año judicial 2008 dos mil ocho. Presidió la Sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 fracción III de la Ley Orgánica de referencia y 41 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal, la **MAGISTRADA PRESIDENTE PATRICIA CAMPOS GONZALEZ**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **RICARDO RAMIREZ AGUILERA**, desahogándose conforme al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente; y
2. Discusión y aprobación en su caso, de la Ampliación Presupuestal para el año Judicial 2008.

- 1 -

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, procediera a tomar lista de asistencia de los Magistrados e informar lo relativo a la existencia de quórum; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los señores Magistrados **ALBERTO BARBA GOMEZ, PATRICIA CAMPOS GONZALEZ, ARMANDO GARCIA ESTRADA, VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA, HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, y ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA**, con lo que se surte el quórum requerido para sesionar; por consiguiente, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de este Tribunal del año Judicial 2008, considerándose como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, en atención a lo establecido por los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -



En uso de la voz la Magistrada Presidente **Patricia Campos González**, **señaló:** Señores Magistrados se ha puesto a su consideración y se han puesto distribuido previamente las copias del Proyecto de Ampliación Presupuestal, el que se somete a su consideración para que se haga el análisis correspondiente.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: "Tengo unas preguntas y aprovechando la presencia de la Directora de Administración, primero, como no tengo el presupuesto ejercicio en el año 2007, en términos generales ya una vez planteada la ampliación presupuestal, que incrementos o decremento por partidas o rubros específicos con los que estaríamos cerrando el planteamiento de presupuesto entre lo que ya se envió y lo que se está pidiendo como ampliación, esto sería la primera petición y la primera precisión, es el comparativo de cómo en relación al 2007 como estamos creciendo en algunos rubros entre lo planteado como presupuesto y esta ampliación a 2007 o como decrecieron algunas partidas el porcentaje, es un dato quizá que requiere cierto análisis y que yo se lo pediría para tener esa otra situación o si usted tiene una idea general Licenciada, se lo voy a agradecer, **contesta a lo anterior la directora de Administración;** "No, no tengo esa información ahora. **Continuando en el uso de la voz, el Magistrado Horacio León Hernández** señaló: "Ya en las partidas específicas le diré las preguntas que tengo, si quiere le formulo todas y cada una de ellas, en primer lugar, me queda claro, en esta ampliación se están contemplando el gasto para los meses que no fue posible cubrir con la propuesta original debido al decremento que se planteo para este año o que se aprobó para este año en el Tribunal, entiendo que la aplicación de los remanentes en la mayoría de los casos llegó hasta el mes de mayo, los remanentes que ya aprobamos, entonces yo quiero preguntar lo siguiente, -si quiere me hace usted favor tomar nota para que en este momento o en el momento que tenga la información o se le haga llegar pero me gustaría saber porque como tenemos que aprobar hoy el documento, tal vez sea menester saberlo ahorita, por ejemplo veo un incremento en material de oficina se va a 290 mil pesos mas los 50,197 ya aprobados, quiero de cada cuestión que le voy a preguntar, que es lo que se tiene contemplado que justifique esta cantidad, porque inclusive en la ampliación se esta contemplando un promedio de casi treinta y seis mil pesos mensuales, y en el rubro, en el rubro 2105 que es materiales y útiles de impresión y reproducción, la pregunta es si solamente con esta ampliación es para cubrir en el caso concreto las copiadoreas ya contratadas o se esta pensando en una más, si es que la ampliación de la plantilla también se logra donde necesariamente necesitaremos contemplar al menos una copiadora más, el tema del 2106, que son materiales y equipo de computo electrónico, le pregunto porque creo que hay otra partida que se llama arrendamiento de maquinaria y equipo, en el 3203, que se va a 423,000 mas lo que ya habíamos aprobado en relación a este presupuesto del 2008, esa sería la pregunta, se complementa, se pensó en una adquisición o arrendamiento de algo más, estamos creciendo en ese rubro o como lo justificamos, y de aquí pasaría a la cuestión de vestuario, 2701, en el año del 2007 entiendo que se gastaron 80,000 pesos y aquí nos estamos llenando a 150,000, cual sería la justificación? **Contestando la Magistrada Patricia Campos González:** "Serían mejores uniformes, de mejor calidad". Continuando con el uso de la voz, el **Magistrado Horacio León Hernández**, agrego: "De aquí pasaría al rubro 3302, capacitación institucional, un millón doscientos mil, cual es la justificación de esta



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

partida que estamos solicitando, porque de cero nos vamos a un millón doscientos mil pesos. Contesta a lo anterior la **Magistrada Patricia Campos**: "Si esa es la cantidad, porque están solicitando los Magistrados que se les apoye con doctorados y maestrías del personal, para los relatores y secretarios y también para los propios Magistrados, y hemos también a petición de ustedes diseñado la posibilidad de que algunas personas vayan al extranjero o venir del extranjero, entonces esto implican costos muy alto, es una proyección. Continúa **con el uso e la voz el Magistrado Horacio León Hernández**, para señalar: es una proyección porque en este millón doscientos, ya algunos que sí sabemos que están estudiando y que si requieren del apoyo, digamos están abonados a esta posibilidad, los que ya están y lo que pudieran presentarse. **Contesta a lo anterior la Magistrada Patricia Campos González**: "Es justamente obligatorio dar capacitación a todo el personal, a todo absolutamente y pues no se ha hecho en mucho tiempo, entonces me parece que esa importante que se incluya todo el personal de este personal para cursos de capacitación para el área que les corresponde. **A lo anterior el Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: "La otra es para que esto pudiera tener equidad, que yo lo he propuesto ya en ocasiones anteriores, es que en cada Sala pudiera saber con que cuenta para que quien no ha tenido acceso a eso poder promoverlos, pero bueno ese ya sería la forma de aplicación que también la pondero en este momento. Paso a la partida 3800 específicamente 3801, como estamos justificando el millón doscientos de gastos de ceremonial y de orden social?, contesta a lo anterior la **Magistrada Patricia Campos González**: "En ese se esta proyectando para el aniversario de este Tribunal, si ustedes recuerdan desde el año pasado se hizo el compromiso de iniciar con una serie de eventos, los cuales no hemos tenido presupuesto para ello, entonces se esta solicitando una cantidad para poder desarrollar este Congreso y es una serie de conferencia que se pidieron que se realizaran, tenemos el proyecto y no se puede ejecutar porque tiene unos costos muy elevados. Continuando con el uso de la voz, el **Magistrado León Hernández** señaló: "También están clasificados los gastos o se pide tentativamente...". **A lo anterior la Magistrada Presidente** contestó: "Bueno sacamos un calculo en relación a uno de los eventos en que hemos asistido de los que yo me he enterado de los Congresos y más o menos eso me dieron como costo. **Retoma el uso de la voz el** Magistrado Horacio León Hernández, para señalar: "Y finalmente pasaría a la partida 5000, específicamente en la 5001 y 5102, para mobiliario \$300,000.00 para equipo de oficina \$80,000.00, son rubros afines, complementarios o quizá repetidos, aquí está establecida las peticiones de requerimientos materiales que cada Sala ha hecho, y están mas o menos presupuestados para esa cantidad?, con esos salimos en estos compromiso?.., paso a la situación de equipo de telefonía y comunicaciones, donde solo veo una petición de \$25,000.00, y no se si se pensó ya en la ampliación de la red telefónica que ya pedimos para las distintas áreas jurisdiccionales. **Contesta a lo anterior la Magistrada Patricia Campos González**: "Esa fue la cantidad que nos solicitó el Director de Informática". **Continua el Magistrado Horacio León Hernández**: "y con eso nos alcanza?.., y bueno paso al penúltima pregunta, 5206, equipo de computación electrónico, \$250,000.00, y hay una 2106, que también es computo electrónico es \$189,000.00, entonces aquí se dividieron, se prorrataron, desembocan en la adquisición del equipo que necesitaríamos para la aprobación de más personal, como esta?, porque se repiten los rubro. **Contesta a lo anterior la Magistrada Presidente**: "Porque hay un petición de aumento de plazas y se esta proyectando para el aumento de



personal, incluso va incluido el arrendamiento de otra superficie para albergar si se aprueban las nuevas plazas, y ya vienen proyectados con mobiliario, con equipo, con todo lo que requieren para poder atender a los requerimientos de todas las plazas. **Continua el Magistrado Horacio León**, "Si nada más quisiera saber cual es la razón técnica de porque esta así, yo se que ese el formato de los presupuestos públicos. **A lo anterior la directora de Administración** contestó: "En el capitulo 5,000, va la adquisición de los equipos y en la partida 2106, es los insumos, mantenimiento, todo lo que son insumos de los equipos que se adquieren en el capitulo 5000. **Continua el Magistrado Horacio León Hernández**, quien señaló: "perdón, esa era la antepenúltima, la penúltima es; vehículos y equipo terrestre \$140,000, que se está contemplando ahí, se va a desechar alguno, **contesta la Directora de Administración** "Si se piensa desechar el cavalier y el tsuru. **Sigue en el uso de la voz el Magistrado Horacio León Hernández**, para señalar: "Y finalmente que es lo que esta contemplado en obra pública inversión metropolitana 400,000.00 pesos, capitulo 6,000. Contesta a lo anterior la Directora de Administración, el acondicionamiento del piso que en su caso se rentaría para albergar a las plazas nuevas que están en este proyecto y el aumento de plazas impacta en todas las partidas, como papelería, mobiliaria. Pregunta el Magistrado Horacio León Hernández: "En relación al personal se esta contemplando la nivelación de las secretarias de los Magistrados?, **contestando la Directora de Administración** "si". Bueno eso sería mi intervención hasta ahorita, concluyó el Magistrado Horacio León Hernández. **Agrega a lo anterior la Directora de Administración**: "Todo va en relación a la ampliación del personal son 36 plazas, se incluye en este proyecto el arrendamiento de un área más para estas plazas adicionales, calculamos respecto costo de un piso como el que se esta pagando, y todo el impacto que tiene el trabajo de 36 personas, desde el mobiliario, el equipo de computo, papelería, una copiadora más, esto impacta en todas las partidas. **En uso de la voz el Magistrado Alberto Barba Gómez** señaló: "También se está considerando cambiar el archivo, **contesta la Directora de Administración**: si se rentará un área más habría la posibilidad de cambiar el archivo.

En uso de la voz la **Magistrada Patricia Campos González**, señaló: "Esta proyección se hizo en base en las consultas que se hicieron en las anteriores reuniones que hemos tenido con los Magistrados, recuerden ustedes que originalmente yo había presentado un proyecto con menos plazas y habíamos ajustado al numero de plazas que se estaban solicitando, pero en las reuniones que tuvimos la semana pasada, pero los señores Magistrados me manifestaron su petición de que se incluyeran todas estas plazas, y se está haciendo al proyección en base a estas peticiones, claro que tenemos que tomar en cuenta mobiliario, equipamiento, donde los vamos a colocar y todo eso implica una gran ampliación técnica. Comenta a lo anterior el **Magistrado Horacio León Hernández**: "Tengo una pregunta complementando mis dudas, es, en la mecánica de la revisión de las propuestas a las instancias a las que vamos hacer llegar esto, y de la definición para probarse, hay rubros así planteados tan generalmente que ..., como este del ceremonial mil doscientos, como este capacitación un millón doscientos, es realmente una proyección sin tener ni exactamente ni cuantos, ni como, ni con que costos, eso no dificultaría el planteamiento?. **Contesta a lo anterior la Magistrada Presidente**: "Hay una justificación general, estamos elaborando un documento que se llama la "justificación general" y se les explica porque se requiere el aumento de personal y se les comenta que la



misma plantilla ya tiene diez años, con a que hemos estado trabajando y que el aumento de trabajo, en la oficialía de partes requerimos personal para que se quede aquí abierto a hasta las doce de la noche, ya que tuvimos que mandar un flete para traer las pruebas que nos estaban enviando en 21 cajas en la Oficialía de Partes del centro y esto implica una serie de argumentos que a nosotros nos están diciendo que ya es tiempo de que el Tribunal tenga su Oficialía de Partes abierta hasta las doce de las noche, serían dos nueva plazas, se requiere de tres relatores, las causas por las cuales requerimos de los tres relatores ustedes ya conocen, que el archivo es insuficiente, cada Sala tiene una cantidad de archivo que requiere de espacio, si se aumentan las plazas se requiere más renta de espacio para las personas que van a proyectar y también sus implementos de oficina y todo el material electrónico, entonces, todo eso se tiene que ir justificando en ese documento y bueno ustedes ya conocen tenemos que hacer un cabildeo para platicar con las instancias a las cuales les corresponde el conocimiento de esta solicitud de ampliación. **Escuchado que fue lo anterior el Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: "Bueno yo solicitaría copia de ese documento de justificación para estar enterado. Petición a la que se unió el Magistrado Alberto Barba Gómez.

Respecto al tema el **Magistrado Armando García Estrada**, señaló: "Bueno yo creo que aquí lo importante del planteamiento del presupuesto es definir con objetividad porque así como hoy nosotros pudiéramos reencontrar conceptos que se utiliza un vocablo diferente pero que significan los mismo, pudiéramos caer en la situación de generar dudas e inquietudes a quien corresponde analizar el documento, yo no se si es cuestión de semántica definir si hablar para gastos de inversión, mantenimiento y administración sea diferente para el apoyo de las actividades de la administración de justicia, materiales y suministros, si es diferente el concepto de adquisición de bienes muebles con respecto a ese concepto que es gasto de inversión y finalmente lo que corresponde a la operación, mantenimiento y conservación de nuestra actividad, porque incluso ya cuando se realiza el desglose y en casi la totalidad de los conceptos que cito el Magistrado que me antecedió, también veo la situación nada más reiterativa con otras palabras y que de alguna manera no indican de manera clara y objetiva porque tienen una denominación, un servicio igual, una prestación igual, una adquisición igual, porque si yo le quito la palabra adquisición y le pongo compra, y si en lugar de llamar compra de inmobiliario le pongo adquisición de bienes muebles, al final de cuentas todo es lo mismo, entonces esas son situaciones que en su caso tenemos que consolidar siendo objetivos y ya en la cuestión de los números, es indudable que no tengo la experiencia de poder fijar cantidades, pero me imagino que una situación importante imperante en este país es que tenemos una inflación de cada minuto y no se si dentro de esta proyección a que se hizo gala en ese predicado si este contemplada esa situación y sobre todo porque yo entiendo que la Presidencia da respuesta al Magistrado León Hernández, de que nosotros fuimos quienes solicitamos un mayor número de personal, es inevitable que así lo es, y yo en lo particular lo ratifico de que es una necesidad por la imagen del servicio que prestamos, no por otra situación extraordinaria y por otro lado ponderar, aquí insisto expresiones que tiene que ver con la cuestión de una palabra que a mi me llama mucho la atención algo "agropecuario" yo creo que el Tribunal de lo Administrativo no tiene nada que ver con lo agropecuario ni con lo industrial, pero bueno tal vez ya tengamos otras prestaciones, e insisto con la reiteración de gastos, materiales de administración, materiales para reparación, y luego la



partida de combustible, lubricantes y aditivos, en esa partida no se bajo que bases se toma para determinar cantidades y también ese capitulo que habla de servicios de difusión e información, no tenemos nada absolutamente sobre esa mecánica, ni estructurada ni proyectada ni mucho menos en funciones y mas sin embargo aquí vamos a argumentar gastos, y yo creo que aquí lo importante es referir la necesidad de personal con todo lo que lleva implícito pero no ponderar partida y crecerlas por reunir un requisito, y luego en el área de recursos humanos, materiales y servicios generales, se busca una secretaria "B", un auxiliar administrativo "C" y dos auxiliares de intendencia, no se en que se basa la necesidad, si yo al personal lo veo mas fuera de la oficina que en la oficina, yo no se para que fines se ocupa mas personal en esa áreas, que sería en términos generales mis comentarios sobre esto. **En atención a lo anterior, la Directora de Administración** señaló: "Quisiera comentarles que en relación que en razón de las nomenclaturas de las partidas, hay un tabulador y un catalogo de partidas presupuestales, y ese catalogo nos dice que podemos ejercer en cada partida presupuestal, entonces nos atenemos a lo que especifica esta señalado en cada partida presupuestal, y me refiero por ejemplo en esta partida de gastos de difusión y publicaciones oficiales, aquí cargamos la adquisición de periódicos, si hay alguna publicación de una esquila, la cargamos aquí, pero bueno básicamente es para la adquisición de las subscripciones a los periódicos entonces cada partida nos dice que podemos ejercer, nos dice, aquí puede cargar tal, y nos da una relación dependiendo del tipo de gasto y nos dice también que no podemos gastar, entonces no es que nosotros pensemos en hay que mandar esta partida acá, no es lo que nos diga el tabulador, el catálogo de partidas presupuestales, y respecto a las plazas son las que nos han dado instrucciones de incluir. **Agrega a lo anterior la Magistrada Patricia Campos González:** "Si, se ha hablado de la intendencia que no es suficiente, ahora que tenemos tres pisos y con la proyección de mas personal, pues se solicita mas personal el suficiente para el aseo de las oficinas, la atención de la Presidencia también está vinculado también ahí, se solicitó que la Presidencia tuviera personal a su cargo porque no existe, una plaza y una serie de argumentos que se dieron en la semana pasada y que se tomaron en consideración para hacer este proyecto.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: "Bajo la precisión que hace la Dirección de Administración de que la nomenclatura de las partidas corresponde a un catalogo, esto es entendible, y de que dentro de ellas aunque no responsan con literalidad al nombre se incluyen ciertas cosas, yo quisiera preguntarle, en el caso de la 3501, mantenimiento y conservación de inmobiliario y equipo de oficinas, que ya de hecho ya había hecho observaciones en el 2007, que es lo que realmente se gasta aquí partiendo de la base de que nuestro mobiliario ya tiene cierto tiempo de uso, nos trajimos el mismo que es lo que se mantiene nuestro mobiliario pero hasta donde yo se no se le hace labor de mantenimiento ni reparamiento ni nada, es un material durable, y el otro es 3502, mantenimiento y conservación de equipo de computo, yo hasta la fecha de que compramos este equipo nuevo, se que lo que se requiere de *softwer* y todas estas cuestiones que acudimos a Jacob, pero yo no se si el Tribunal tiene contratada una póliza de mantenimiento y revisión periódica que hasta donde yo se en este año transcurrido en este Tribunal, nunca he recibido un servicio de revisión, mantenimiento, actualizaciones, cuestiones que existen en el campo de los servicios de computo que hay pólizas de



mantenimiento, entonces que es lo que se tiene contemplado ahí?, si no se tiene contemplado una póliza de mantenimiento sería muy interesante que si la tuviéramos en donde se use mucho o se use poco no importa.

Contesta a lo anterior la Directora de Administración: "En lo que se refiere a la partida de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, por ejemplo la mesa que esta aquí, comparamos la madera porque la tapa de la mesa era una esquina de los muebles que tenemos, que ya no se necesitaron, entonces de las tablas se desecharon esquineros y entonces compramos la madera y las mandamos con un carpintero y nos hizo mesas, llevamos cinco o seis mesas y tenemos mas por hacer, como no tenemos dinero para comprar mesas hemos hecho pequeños muebles y eso va en esta partida por ejemplo. **Respecto a lo señalado por la directora de Administración, el Magistrado Horacio León Hernández,** señaló. "Bueno pero eso ya se ejerció, que es lo que se presupuestó en esto. **Contesta la Directora de Administración:** "Es muy común que como se utilizan los archiveros para guardar papel entonces se desfondan los archiveros, hemos mandado arreglar infinidad de archiveros, las chapas se descomponen y hay que mandar arreglar las chapas, y eso es muy frecuente. **Escuchado que fue lo anterior, el Magistrado Horacio León Hernández,** señaló. "Porque yo no dudo que eso exista, pero lo que no se si realmente hay un acoplamiento, una verdadera concordancia entre esas situaciones que van surgiendo y la cantidad presupuestada, es decir, yo no se si verdad todo el año se ofrezca ese y realmente sean sesenta mil pesos los que se requieran, en ese punto si coincido con lo señalado por el Magistrado García Estrada, en el sentido de decir, bueno lo que planteamos así se aterriza con lo que realmente puede surgir en este Tribunal respecto del mobiliario, eso es una interrogante en ciertos rubros donde dice uno bajo la lógica y el sentido común, bueno las chapas, el archivero, cada cuando es y cuantos son los que se someten a este tipo de consideraciones, de reparaciones y son sesenta mil pesos, o siempre también se proyecta algo que sea lo suficiente o hasta de más por lo que pudiera surgir y luego viene los remanentes. **Contesta a lo anterior la Directora de Administración:** "Normalmente se calculamos un porcentaje, en este caso fue el seis por ciento sobre lo ejercido en el año anterior, calculando el costo de la inflación y pensando que los eventos se dan mas o menos los mismos, entonces partimos de lo ejercido real en el ejercicio real y calculamos gasto adicional de un porcentaje y en este caso fue el seis por ciento, calculamos a lo realmente ejercido.

En uso de la voz el **Magistrado Armando García Estrada,** señaló: "Con independencia de que tal vez es prematuro exigir una respuesta a las interrogantes, finalmente yo preguntaría como vamos a justificar de manera transparente, clara y objetiva una ampliación presupuestal cuando en el ejercicio del 2007 tuvimos un remanente arriba de un millón de pesos y que se presupone que entonces financieramente estamos sobrados y no necesitados, porque al final de cuenta en el manejo de los recursos públicos, lo he dicho en muchas reuniones, no es el aspecto de que para unas cosas cuidemos los centavos y que para otras cosas estemos perdiendo los pesos, la prueba esta en el presupuesto que nos fue entregado para ejercerlo en el año 2008, que solo obedeció a que vieron que el Tribunal más que necesitar estábamos sobrados financieramente, entonces ahora con esto que va a ser otra contraposición, que justificación vamos a tener para poder legitimar moralmente una necesidad de recurso cuando en el 2008 dijimos que nos sobraba dinero. **Contesta a lo anterior la Magistrada Patricia**



Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'Patricia Campos González'.

Campos González: "Porque se esta pidiendo una ampliación de 36 plazas, y el presupuesto que nosotros enviamos el aprobado, el recurso alcanzaba a gasto corriente hasta el mes de Abril, se tenía que hacer la ampliación de Mayo a Diciembre pero a la hora que yo les presente la ampliación me dijeron que aumentara las plazas y por eso estamos haciendo este aumento de presupuesto, por eso tenemos que justificar todos los rubros que se hicieron, porque lo que yo había proyectado era en base a la realidad y ahora les estamos presentado acorde a la solicitud que se planteo aquí en el Pleno. **Agrega a lo anterior el Magistrado Armando García Estrada:** "No hay ninguna oposición a priorizar al personal jurisdiccional, eso no lo ponemos en tela de duda. **Escuchado que fue lo anterior la Magistrada Presidente** agregó: "Tenemos que hacer el cabildeo como les decía al principio, hablar con los que intervienen en esta cuestión del presupuesto, que incluso yo ya empecé a platicar con el Secretario de Finanzas, después voy a ir al Congreso y bueno todos los que van involucrados en la aprobación presupuestal para explicarles cuales son nuestra situación, el porque aunque se los mandamos en un documentos justificativo, les tenemos que hacer ver la realidad de este Trabajo, uno de los puntos que se han aceptado y que toman mucho en consideración es precisamente que tenemos el mismo personal desde hace diez años y no ha habido aumento de plazas, y las circunstancias en las que nos estamos involucrando con este cambio y esta evolución que se esta dando en esta nueva administración, es precisamente establecer ya las cuestiones optimas del Tribunal, porque estábamos supeditados en muchas cosas, a la Oficialía de partes del Consejo de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal, al boletín, entonces estamos haciendo ver cuales son las circunstancias y las condiciones que se requieren para que se den una optima administración de impartición de justicia.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**, señaló: "Yo sugiero que si el área de informática es suficiente para dar un mantenimiento suficiente, sino yo si sugiero que se contrate una póliza de mantenimiento, porque al menos les voy a decir al menos tres rubros muy concretos, actualizaciones del *software*, actualizaciones de antivirus que desde que yo estoy aquí no conozco que estén protegidas y si están protegidas no lo se, y tres limpieza, porque en los meses del cambio con la invasión de las obras, deben de estar sucias todas, del micropolvo en el que nos debatimos tantos días, esas cosas que cotidianamente se presentan sí amerita una póliza que cada tres meses o cada seis se les de un mantenimiento y cuidar lo que tenemos.

En tales condiciones y al haber sido suficientemente discutido dicho proyecto, la Magistrada **Presidente Patricia Campos González**, solicitó al C. Secretario General Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera, sometiera a votación el proyecto de la Ampliación Presupuestal para el año Judicial 2008, mismo que arrojó la siguiente votación:

Magistrado Alberto Barba Gómez: **A favor**

Magistrada Patricia Campos González: **A favor**

Magistrado Armando García Estrada: **A favor con las objeciones vertidas.**



Magistrado Víctor Manuel León Figueroa: **A favor de solicitar la ampliación presupuestal para los rubros 2,000, 3,000, a efecto de poder solventar el gasto concerniente de Julio en adelante y en relación a la ampliación que se solicita para contratar personal de nuevas plazas, mi abstención porque hasta el momento no tengo muy claro la justificación que debe darse conforme a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.**

Magistrado Horacio León Hernández: **A favor respecto de todos y cada uno de los rubros establecidos en la ampliación bajo el principio de la necesidad, de la confianza y del crecimiento cualitativo y material de este Tribunal.**

Magistrado Eleuterio Valencia Carranza: **Con mi abstención.**

Por lo anterior, la Magistrada Presidente, Patricia Campos González, señaló: **"Se aprueba en lo General y con los votos divididos para efecto de que se remita la ampliación presupuestal con la justificación que se tiene que agregar por parte de esta Presidencia para efecto de que se lleven a cabo los tramites correspondiente.**

Solicitando el uso de la voz, y concedida que le fue, **el Magistrado Alberto Barba Gómez**, señaló: "Quisiera que agregara a mi voto, que estoy de acuerdo en la totalidad de los rubros que se solicitan en la ampliación, por una mejor impartición de justicia para los justiciables y los entes de Gobierno.

Siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos del día **10 diez de Marzo de 2008 dos mil ocho**, se dio por concluida la Sesión, firmando para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----